

Y la Medalla al Mérito Penitenciario de Plata, de segunda clase, a don Crescencio Lapieza Soler y don Jesús Pernas Rodríguez, ambos Jefes de Negociado de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se concede la Medalla de Plata al Merito Social Penitenciario a don Pablo Villanueva Santamaria.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 399 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, y en atención a los relevantes méritos contraídos en relación con la Obra Penitenciaria Nacional por don Pablo Villanueva Santamaria, Juez municipal número 4 de Madrid.

Esta Direccion General ha tenido a bien concederle la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario.

Madrid, 24 de septiembre de 1962. — El Director general, J. Herreros de Tejada.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se concede la Medalla de Bronce al Merito Penitenciario a los señores que se indican.

De conformidad con los artículos 391 y 394 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, y en atención a los méritos contraídos en el desempeño de sus cargos por don Luis Cascales Gómez, Auxiliar penitenciario de primera clase; don Antonio Fraile Molina, Auxiliar penitenciario de primera clase; don Higinio Fernández Quintana, Auxiliar penitenciario de primera clase; doña Basilisa Ruiz de Azúa Basurto, Auxiliar penitenciario de segunda clase, y don Emilio Lubián Regalado, Auxiliar penitenciario de tercera clase, acreditados en los expedientes seguidos al efecto.

Esta Direccion General, de conformidad con la propuesta de la Junta Superior Inspectora de Prisiones, ha acordado conceder a los expresados funcionarios la Medalla de Bronce al Mérito Penitenciario.

Madrid, 24 de septiembre de 1962. — El Director general, J. Herreros de Tejada.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2394/1962, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Merito Militar, con distintivo blanco, al general de Division don César Mantilla Lautrec.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Division don César Mantilla Lautrec, a propuesta del Ministro del Ejército.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 2395/1962, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Merito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infanteria don Argimiro Imaz Echevarri.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infanteria don Argimiro Imaz Echevarri, a propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

RESOLUCION del Gobierno Militar de Salamanca por la que se anuncia subasta para la venta de una propiedad del Estado.

Debiendo procederse a la venta en subasta pública de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, «Cuartel y almacenes de Sancti Spiritus», situado en el recinto amurallado de Ciudad Rodrigo, se hace público que el acto de la licitación tendrá lugar el día 25 de octubre de 1962, a las once horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local correspondiente del Gobierno Militar, sito en la avenida de Federico Anaya, de esta capital.

Esta propiedad tiene una superficie de 4.049,46 metros cuadrados aproximadamente, siendo valorada en esta subasta en la cantidad de un millón seiscientos veinticuatro mil pesetas (1.624.000 pesetas).

Los pliegos de condiciones que regirán dicho acto se encuentran de manifiesto en el Gobierno Militar, sito en la avenida de Federico Anaya, y en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, pudiendo ser consultados todos los días laborables de nueve y media a trece horas en los mencionados lugares.

Salamanca, 26 de septiembre de 1962.—El Comandante de Infantería del S. E. M., Secretario de la Junta, Pedro Vallespín González-Valdés.—4.512.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2396/1962, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz del Merito Naval, con distintivo blanco, a don Alvaro de Lacalle Leloup.

En consideración a las circunstancias que concurren en don Alvaro de Lacalle Leloup,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2397/1962, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz del Merito Naval, con distintivo blanco, a don Mariano Navarro Rubio.

En consideración a las circunstancias que concurren en don Mariano Navarro Rubio,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina.
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2398/1962, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz del Merito Naval, con distintivo blanco, a don Federico Diaz Bertrana.

En consideración a las circunstancias que concurren en don Federico Diaz Bertrana,